



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0269 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 24 de mayo de 2018, se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes la propuesta formulada por el Sr. Eduardo Mamani Mamani, en cuanto a que se oficie al Sr. Intendente Regional a fin de que tenga a bien informar sobre los montos anuales aprobados por el GORE y CORE para los proyectos inscritos en las líneas que considera la provisión F.I.C. del F.N.D.R., desde su origen o año de creación.

Se deja constancia de los 13 consejeros regionales votaron a favor de la solicitud: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; y Rubén Berríos Camilo.

No se registra el voto del Sr. Iván Pérez Valencia por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 1 de junio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA